

2026-02-25

Next Energy: La red multimillonaria que implica a De la Garza, Medina y Cienfuegos

Autor: Mario Maldonado

Género: Columna

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/mario-maldonado/next-energy-la-red-multimillonaria-que-implica-a-de-la-garza-medina-y-cienfuegos/>

En Nuevo León, la polémica por un contrato multimillonario entre el municipio de Monterrey y la empresa Next Energy ha sacado a la luz una compleja red de triangulación de recursos, conflictos de interés y fraudes que involucran al alcalde Adrián de la Garza, quien, de acuerdo con nuevas investigaciones, ha transferido de manera irregular más de 3 mil 300 millones de pesos de recursos públicos a las empresas de Eugenio Maiz Domene.

Se trata del empresario que fue aprehendido a finales del año pasado por el delito de fraude al municipio de Aguascalientes, precisamente por incumplir un contrato para la generación de energía. En Monterrey sus negocios públicos no se limitaron al servicio de generación; también incursionaron en el mantenimiento de alumbrado público a través de empresas fachada que, a la postre, terminaron por concentrar los recursos.

El caso de Next Energy inició como un plan para instalar paneles solares en el municipio de Mina, Nuevo León, en terrenos ejidales adquiridos por la familia del exgobernador priista Rodrigo Medina de la Cruz y por el priista Francisco Cienfuegos. Los cuestionamientos fueron tales que se decidió que el proyecto se construyera en el municipio de Cerralvo, siempre y cuando el beneficio siguiera siendo para Monterrey.

Desde el procedimiento de licitación para la construcción de la planta de energía solar hubo simulación de competencia. Participó la empresa Estrategia Energía Eléctrica Comercializadora SAPI de CV con una empleada de MD Iluminación, proveedora de Next Energy, como representante legal. La administración de Adrián de la Garza otorgó el contrato al consorcio formado por Next Energy de México SA de CV, Constructora Maiz Mier SA de CV y Eólica Santa Catarina S de RL de CV, por un monto de 7 mil 371 millones de pesos.

Next Energy, propiedad de Eugenio Maiz Domene, tiene como socios a Jovita Morín Flores, actual contralora del municipio de Monterrey, y al político priista Enrique Garza Cantú, quien mantiene vínculos con el exgobernador Rodrigo Medina de la Cruz. La otra empresa del consorcio, Constructora Maiz Mier, también tiene como socio a un priista cercano a Medina: José Sebastián Maiz García.

Al igual que en Aguascalientes, la planta solar de Nuevo León nunca se construyó; sin embargo, el gobierno de Adrián De la Garza sí realizó pagos a dichas empresas por un total de mil 603 millones 565 mil pesos, distribuidos de la siguiente manera: 643 millones 611 mil para Next Energy de México; 189 millones 490 mil para Eólica Santa Catarina y poco más de 770 millones de pesos para Constructora Maiz Mier.

En 2021, cuando Luis Donaldo Colosio Riojas llegó a la alcaldía de Monterrey, intentó cancelar el contrato y recuperar los recursos, pero no lo consiguió. Al contrario, se detectaron más negocios otorgados a Eugenio Maiz Domene. Por ejemplo, en el tema de luminarias la administración de Adrián de la Garza otorgó una concesión por 10 años a la empresa Industrias Sola Basic SA de CV, a la cual le han pagado mil 699 millones de pesos.

Es decir que Industrias Sola Basic opera como pantalla para que los recursos lleguen a MD Iluminación Nacional SA de CV y sean beneficiados sus propietarios: Maiz Domene y la contralora Jovita Morín Flores. Otra empresa beneficiaria a través de un esquema de triangulación es Intelliswitch SA de CV, proveedor del municipio de Monterrey, que ha recibido de Industrias Sola Basic mil 423 millones 107 mil pesos. La firma es propiedad de Alicia Domene Llaguno, tía de Eugenio Maiz Domene.

La red de irregularidades parece que podría continuar, pues también el representante legal del consorcio ganador del contrato de Next Energy, Héctor Martínez Vivas, figura como accionista de Parques Eólicos de México, perteneciente a la familia Martínez Martínez del Grupo Kalos, también cercano al exgobernador Medina de la Cruz.

Posdata 1

Resulta que además de los viajes del general secretario, Ricardo Trevilla, a Estados Unidos previo a la operación contra "El Mencho", también hubo una reunión en Palacio Nacional que confirma el nivel de coordinación entre México y Estados Unidos tras el golpe al CJNG. De acuerdo con imágenes difundidas por NMas, al encuentro acudieron el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch; el general secretario Ricardo Trevilla; el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson; la zar antidrogas Sara Carter, y el almirante Raymundo Pedro Morales.

La fotografía y el contexto de la reunión apuntan a que la ofensiva bilateral entró en una fase de seguimiento inmediato luego del abatimiento de Nemesio Rubén Oseguera Cervantes, "El Mencho". El momento, apenas días después del operativo, y el nivel de los asistentes sugieren que se revisaron objetivos prioritarios y los siguientes movimientos en la estrategia contra el narcotráfico.

Como adelanté, el general Trevilla realizó al menos dos viajes discretos a Estados Unidos este año; uno de ellos habría ocurrido días antes de la operación. Fuentes gubernamentales sostienen que la decisión de que el Ejército encabezara el despliegue respondió a la necesidad de movilizar un volumen extraordinario de tropas.

Con todo, en los círculos de seguridad se asegura que la Marina prepara ya el siguiente golpe de alto impacto. La lectura dentro del gabinete es que, tras el uso intensivo del músculo terrestre de la Sedena para neutralizar a "El Mencho", la siguiente fase podría requerir operaciones más quirúrgicas donde la Semar que mantiene una interlocución fluida con agencias estadounidenses volvería a tomar protagonismo.

Posdata 2

El relevo en la Confederación de Trabajadores de México (CTM) se consumó este 24 de febrero: Tereso Medina fue electo nuevo secretario general para el periodo 2026-2032 en una votación que confirmó lo que ya se anticipaba en el sector laboral. La elección se realizó sin contendientes reales y bajo la figura de "planilla única de unidad", con 95 sindicatos votando a favor y sólo cuatro en contra, en el marco del 90 aniversario de la central obrera.

El dirigente coahuilense llegó al cargo tras la declinación y alineamiento de quienes inicialmente levantaron la mano Alfonso Godínez Pichardo y Fernando Salgado Delgado, quienes terminaron integrándose al nuevo Comité Nacional en distintas posiciones. Con ello se cerró cualquier posibilidad de competencia interna y se consolidó una transición pactada tras la salida de Carlos Aceves del Olmo, quien dejó la dirigencia después de una década al frente.

Medina arriba con el respaldo de la mayoría de las organizaciones que integran la CTM, incluidos los poderosos sindicatos de las ramas automotriz, metalmecánica, energía, transporte, construcción y servicios, que ya se habían alineado en torno a su candidatura. Desde esa plataforma, su apuesta declarada es modernizar el sindicalismo cetemista, formar nuevas generaciones de dirigentes y posicionar a la central en la agenda laboral internacional, particularmente frente a los compromisos del TMEC. Con el visto bueno del oficialismo y sin fisuras visibles, la CTM inicia una nueva etapa bajo un liderazgo construido por consenso.

Posdata 3

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocó la sentencia de amparo que mantenía protegido al

exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, y con ello validó la orden de aprehensión en su contra por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero.

La resolución deja sin efectos la protección judicial que impedía detenerlo, lo que marca el inicio de un nuevo giro en el proceso legal que enfrentaría, pues desde que dejó su cargo se fue a Estados Unidos.

En respuesta, García Cabeza de Vaca sostuvo que la Corte no actuó conforme a la ley sino bajo presiones del poder político, y calificó el fallo como parte de una persecución en su contra.

Por cierto, aunque el voto fue unánime a favor del proyecto de la ministra Lenia Batres, todos los demás ministros anunciaron un voto concurrente al estar de acuerdo con la resolución pero en desacuerdo con la metodología, al considerar que la ponencia de Batres se excedió en sus facultades de análisis.

@MarioMal